CARTA DE ACEPTACIÓN
CMC027-2026

Gómez Plata Antioquia, 08 de octubre de 2026

Señora
LEIDY YOHANA RODRIGUEZ PORRAS
C.C.1.038.360.521
R/L: ASESORIAS, CONSULTORIAS, LOGISTICA Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S – 7ACLOS S.A.S.
NIT: 901.515.135-5
DIRECCIÓN: Calle 44 # 47 -43 Gómez Plata Antioquia.
CORREO: aclossas@gmail.com
TELÉFONO: 322 542 6417 – 324 558 5750

REFERENCIA: **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

INVITACIÓN PÚBLICA No: **CMC027-2026**

CONTRATO: **CS021-2026**

Una vez recibida la oferta por usted presentada y verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de experiencia de la invitación pública, en cual durante el traslado del informe de evaluación en el cual no se presentaron observaciones, y habiendo dado cumplimiento a los parámetros establecidos en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 y normas afines, se le informa que su oferta, presentada al proceso de selección de mínima cuantía No CMC027-2026 por un valor de: **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($39.164.366)**, ha sido aceptada.

PLAZO: TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del acta de inicio.

Sírvase dirigirse a la Secretaría, de General Gobierno y Posconflicto del Municipio de Gómez Plata ubicada en la Carrera 50 No. 49-49 palacio municipal – segundo piso o comunicarse a los correos electrónicos establecidos en el cronograma de la invitación pública, para recibir información sobre las actuaciones subsiguientes referentes al contrato a suscribir cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA AL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DESCRITAS EN LA FICHA TÉCNICA**".

De acuerdo a los estudios y documentos previos, la supervisión del contrato derivado del presente proceso de selección objetiva de mínima cuantía estará a cargo de **MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMÉNEZ** Secretaria General Gobierno y Posconflicto, en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y las demás normas que lo adicionen, modifiquen o regulen)

LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte integral de la presente carta de aceptación los estudios previos, invitación y propuesta presentada

Atentamente,

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Juan Camilo Arroyave Toro	Apoyo a la Contratación	
Revisó	Jesús Alonso Arroyave Pérez	Abogado Asesor de Contratación	
Aprobó	Marta Cecilia Saldarriaga Jiménez	Secretaria General Gobierno y Posconflicto	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, lo presentamos para la firma.			